



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

13 DE FEBRERO DE 2024

No. 1296

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Secretaría de la Contraloría General

- ◆ Aviso por el que se informa el cambio de domicilio de la oficina del Órgano Interno de Control en la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México 4
- ◆ Circular SCG/I/ 005 /2024 5

Secretaría de Movilidad

- ◆ Acuerdo por el que se expiden sus Lineamientos de austeridad y ahorro, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 6

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática” en la Policía Auxiliar 11

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Sistema de Aguas

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual administrativo, con número de registro MA-SACMEX-24-47A7838B 12

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ALCALDÍAS

Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Acuerdo por el que se declaran como días inhábiles y en consecuencia se suspenden los plazos y términos para la substanciación y atención de los procedimientos administrativos, la recepción de documentos, informes, trámites, resoluciones, acuerdos, actuaciones, diligencias, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos, recursos de inconformidad, revocación o algún otro medio de impugnación por instancias jurisdiccionales así como cualquier acto administrativo emitido por los servidores públicos adscritos a la Alcaldía y demás que incidan o afecten la esfera jurídica de los particulares o en la que sea parte la Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos y que son ingresados por la ventanilla única (VU), el centro de servicios y atención ciudadana (CESAC) y la oficialía de partes, durante los días que se indican 13

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se cobrarán durante el ejercicio fiscal 2024 por el uso, aprovechamiento de bienes, productos y prestación de servicios en los centros generadores de la Alcaldía Cuauhtémoc 15

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la dirección electrónica donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento de su Comité de Fomento Turístico con número de registro MEO-ESPECIAL-IZC-24-4795F9AF 50
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer sus Lineamientos de operación de la acción social denominada “Prepárate 2024”, cursos de preparación para presentar el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) en la Alcaldía de Iztacalco, para el ejercicio fiscal 2024 51
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria de la acción social denominada “Prepárate 2024”, cursos de preparación para presentar el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) en la Alcaldía de Iztacalco, para el ejercicio fiscal 2024 65
- ◆ Nota aclaratoria *al Aviso por el cual se dan a conocer las reglas de operación del programa de desarrollo social, “Programa de enfermedades crónico-degenerativas y discapacidad” (entrega de aparatos ortopédicos), para el ejercicio fiscal 2024*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1288 de fecha 31 de enero de 2024 68
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer su programa anual de obras públicas para el ejercicio presupuestal 2024 71

Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado “Sistema público de cuidados”, Alcaldía Iztapalapa 2024 74
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado “Mujeres estudiando en Iztapalapa”, Alcaldía Iztapalapa 2024 91
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado “Afianzamiento de la cultura de la protección civil, mitigación de riesgos y atención a emergencias, 2024” 108

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Aviso FGJCDMX/13/2024 por el que se dan a conocer sus ingresos, distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, correspondientes al cuarto trimestre de 2023 125

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Manual operativo del módulo V relativo al registro de candidaturas, del sistema de registro de candidaturas para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 126
- ◆ Acuerdo del Consejo General, por el que se determinan los topes de gastos de campaña para la Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y las Alcaldías, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 135
- ◆ Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la sustitución de diversas personas consejeras distritales, designadas para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, derivado de ausencias definitivas 148
- ◆ Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban los Lineamientos para la asignación de Diputaciones y Concejalías por el principio de representación proporcional, así como de asignación de votos tratándose de coaliciones y candidaturas comunes en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 163
- ◆ Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el listado de domicilios de las sedes de sus treinta y tres órganos desconcentrados, así como los Consejos Distritales que fungirán como cabecera de demarcación, para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 181
- ◆ Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la adopción de los “Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género” emitidos por el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de realizar la verificación de la distribución de la pauta en razón de género, así como la elaboración de los informes respectivos, durante la etapa de campaña electoral del proceso electoral local ordinario 2023-2024 y se designan a las áreas responsables de tal actividad 187

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Notaría pública número uno, demarcación de Juárez, Huamantla, Estado de Tlaxcala (primer publicación) 200

EDICTOS

- ◆ Juicio Especial de Fianzas.- Expediente número 598/2023 (segunda publicación) 201
- ◆ **Aviso** 202

ALCALDÍA EN IZTACALCO

RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ, Alcalde en Iztacalco, con fundamento en lo establecido en los artículos 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29, 30, 31, 35 y 36 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11, 32, 33, 39, 40, 41 y 51 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y su Reglamento, con respecto a los Programas destinados al desarrollo social requieren, reglas de operación que incluyan al menos: La dependencia o entidad responsable del programa; Los objetivos y alcances; Sus metas físicas; Su programación presupuestal; Los requisitos y procedimientos de acceso; Los procedimientos de instrumentación; El procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; Los mecanismos de exigibilidad; Los mecanismos de evaluación e indicadores; Las formas de participación social y la articulación con otros programas sociales. Que, por lo anterior, La Alcaldía Iztacalco, establece las Reglas de Operación siguientes, para los Programas de Desarrollo Social en su comunidad, tengo a bien emitir el siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL, “PROGRAMA DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD” (ENTREGA DE APARATOS ORTOPÉDICOS), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 1288 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024.

En la página 132, numeral 6. Metas Físicas,

DICE:

6. METAS FÍSICAS.

Otorgar hasta 886 apoyos adquiridos por contrato abierto, a personas que requieran un aparato ortopédico.

DESCRIPCION	CANTIDA D	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Silla de ruedas fabricada en acero color negro, soporta hasta 110 kilos, tiene llantas delanteras de 8” y traseras de 24” de liga, con asiento y respaldo en lona, descansa-brazos acojinados, descansa pies fijos.	514	\$4,344.00	\$2,232,816.00
Silla de ruedas para PCA con asiento acojinado, estructura de aluminio en color azul, ancho de 19” para adulto, asiento respaldo y cabecera tapizada en tela, cabecera ajustable, incluye arnés de seguridad reclinable de 90 grados hasta 160 grados. Incluye dos palancas una para reclinar el respaldo y otra para reclinar totalmente la silla, descansa brazos rectos, cojines laterales y cojín abductor, tapizados en tela, eleva piernas abatibles y desmontables, ruedas traseras de 19” con rin de policarbonato ruedas delanteras de 6”. Sistema antivuelco y soporta 110 kilos. Diferentes colores.	5	\$28,652.00	\$143,260.00
Silla de ruedas para PCI con asiento acojinado, estructura de aluminio en color azul, ancho de 15” para niño, asiento respaldo y cabecera tapizada en tela, cabecera ajustable, incluye arnés de seguridad reclinable de 90 grados hasta 160 grados. Incluye dos palancas una para reclinar el respaldo y otra para reclinar totalmente la silla, descansa brazos rectos, cojines laterales y cojín abductor, tapizados en tela, eleva piernas abatibles y desmontables, ruedas traseras de 19” con rin de policarbonato ruedas delanteras de 6”. Sistema antivuelco y soporta 110 kilos. Diferentes colores.	5	\$28,652.00	\$143,260.00

Silla de ruedas infantil, fabricada en acero con ancho de 16" asiento y respaldo de lona, descansa pies fijos y descansa brazos fijos, color amarillo.	10	\$4,292.00	\$42,920.00
Andadera para Adulto, fabricada en aluminio con facilidad de movimientos mediante mecanismo de caminadora con altura ajustable y regatones antiderrapantes, diferentes colores.	100	\$1,740.00	\$174,000.00
Andadera infantil, fabricada en aluminio con facilidad de movimientos mediante mecanismo de caminadora con altura ajustable y regatones antiderrapantes, diferentes colores.	1	\$1,740.00	\$1,740.00
Bastón de 4 apoyos fabricado en aluminio, altura ajustable y mango anatómico, diferentes colores	101	\$1,044.00	\$105,444.00
Muletas axiles de aluminio, fabricado en aluminio reforzado y ajustable de altura, regatones antiderrapantes.	40	\$1,033.56	\$41,342.40
Bastón fabricado en aluminio, color blanco plegable en 5 secciones para invidentes o baja visión.	10	\$1,043.60	\$10,436.00
TOTAL	886 personas beneficiadas		Precios estimados de acuerdo con las características de los aparatos ortopédicos adquiridos en 2023.

DEBE DECIR:**6. METAS FÍSICAS.**

Otorgar hasta 886 apoyos adquiridos por contrato abierto, a personas que requieran un aparato ortopédico.

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Silla de ruedas fabricada en acero color negro, soporta hasta 110 kilos, tiene llantas delanteras de 8" y traseras de 24" de liga, con asiento y respaldo en lona, descansa-brazos acojinados, descansa pies fijos.	514	\$4,344.00	\$2,232,816.00
Silla de ruedas para PCA con asiento acojinado, estructura de aluminio en color azul, ancho de 19" para adulto, asiento respaldo y cabecera tapizada en tela, cabecera ajustable, incluye arnés de seguridad reclinable de 90 grados hasta 160 grados. Incluye dos palancas una para reclinar el respaldo y otra para reclinar totalmente la silla, descansa brazos rectos, cojines laterales y cojín abductor, tapizados en tela, eleva piernas abatibles y desmontables, ruedas traseras de 19" con rin de policarbonato ruedas delanteras de 6". Sistema antivuelco y soporta 110 kilos, diferentes colores.	5	\$28,652.00	\$143,260.00
Silla de ruedas para PCI con asiento acojinado, estructura de aluminio en color azul, ancho de 15" para niño, asiento respaldo y cabecera tapizada en tela, cabecera ajustable, incluye arnés de seguridad reclinable de 90 grados hasta 160 grados. Incluye dos palancas una para reclinar el respaldo y otra para reclinar totalmente la silla, descansa brazos rectos, cojines laterales y cojínx ruedas traseras de 19" con rin de policarbonato ruedas delanteras de 6". Sistema antivuelco y soporta 110 kilos. Diferentes colores.	5	\$28,652.00	\$143,260.00

Silla de ruedas infantil, fabricada en acero con ancho de 16" asiento y respaldo de lona, descansa pies fijos y descansa brazos fijos, color amarillo.	10	\$4,292.00	\$42,920.00
Andadera para Adulto, fabricada en aluminio con facilidad de movimientos mediante mecanismo de caminadora con altura ajustable y regatones antiderrapantes, diferentes colores.	100	\$1,740.00	\$174,000.00
Andadera infantil, fabricada en aluminio con facilidad de movimientos mediante mecanismo de caminadora con altura ajustable y regatones antiderrapantes, diferentes colores.	1	\$1,740.00	\$1,740.00
Bastón de un apoyo, fabricado en aluminio, con altura ajustable y regatón antiderrapante, diferentes colores.	100	\$1,044.00	\$104,400.00
Bastón de 4 apoyos fabricado en aluminio, altura ajustable y mango anatómico, diferentes colores	101	\$1,044.00	\$105,444.00
Muletas axiles de aluminio, fabricado en aluminio reforzado y ajustable de altura, regatones antiderrapantes.	40	\$1,033.56	\$41,342.40
Bastón fabricado en aluminio, color blanco plegable en 5 secciones para invidentes o baja visión.	10	\$1,043.60	\$10,436.00
TOTAL	886 personas beneficiadas		Precios estimados de acuerdo con las características de los aparatos ortopédicos adquiridos en 2023.

TRANSITORIO

UNICO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 06 de febrero de 2024.

(Firma)

RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ
ALCALDE DE IZTACALCO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$73.00)